



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

06 MAR. 2000

RES. H No. **166-00**

Expte. No. 4.085-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA EDUCACION**, de la Escuela de Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 29-02-2000

RESUELVE:

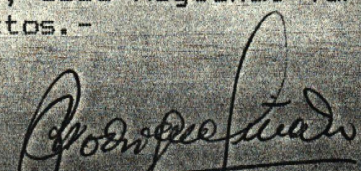
ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 258-263 del Expte. No. 4.085-99.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **ADRIANA DEL PILAR QUIROGA**, D.N.U.No.16.659.562, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **INTRODUCCION A LA EDUCACION**, de la Escuela de Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Sede Regional Tartagal y remítase al Consejo Superior los efectos.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES